Sesión Nº 87.

9 de octubre de 1961.

En Buenos Aires, el lunes 9 de octubre de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente titular Sr. Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales señora de López Perret, señoritas Doval y Tirón y Sr Ratier, ausentes en misión oficial la Señora Presidenta y el Vocal, Señor Scapigliati, siendo las quince y treinta se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 22384-61 — 1º Ponerse de pié el homenaje al doctor Carlos Coronel con motivo de su fallecimiento.

2º Dirigir nota de pésame a la familia del extinto.

Expte: 6365-61 — 1º Imponer el nombre de Pedro de Vega a la esc. Nº 102 de Cayastá, pcia de Santa Fe.

2º Dirigir nota al Sr. Director del Dpto de Estudios Etnográficos y Coloniales del Ministerio de Educación y Cultura de la pcia de Santa Fe, haciéndole saber lo dispuesto en el punto 1º de esta resolución.

Expte: 17709-61. — Hacer saber a la Dción Gral de la Oficina Judicial que para rematar el lote del terreno designado con el Nº 41 de la manzana D, localidad Banfield, partido de Lomas de Zamora, pcia de Buenos Aires, perteneciente a los autos sucesorios de don Aniceto Pertiagudo, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 33, deberá proponer al martillero, Sr. José Riccio, con domicilio en la calle Suipacha 365 1º P.

Expte: 22621-61 — Trasladar transitoriamente a la esc Nº 189 de La Rioja en la vac. por creación Expte: 7545-61, a la maestra de la Nº 194 de esa pcia. Srta Juana Carmona.

Expte: 22383-61 — Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de la pcia de Misiones a la maestra de la esc. Nº 179 de Bs Aires, Sra Yolande E. S. de Urreaga.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 6568-61 — Dejar sin efecto la designación como maestra de j. de infantes de la esc. Nº 14 del C.E. 5º efectuada el 16-11-último Expte: 30134-60. de la Srta María Elisa Di Gianni, en razón de que la misma no tomó posesión del cargo.

Expte: 12771-61. — Aceptar la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la esc. Nº 28 del C.E. 4º Sra

Beatriz Felisa Zurbarán de Arana de Moceli L.C: 2610.192.

Expte: 13048-61. — No hacer lugar al pedido formulado en las presentes actuaciones por la maestra de grado de la esc. Nº 10 del C.E. 6º, Sra Francisca Luisa Arrua de Alejos

Expte: 18700-61. — Aprobar los traslados a las escuelas para adultos de la Capital Federal que se determinan, del siguiente personal docente de los establecimientos similares que se especifican:

Ada Esther Zuretti,
maestra de g. de la Nº 2 del C.E. 20º, a la Nº 8 del C.E. 1º, vac. por jubilación de Gilberta Lovaina Nicostrato.

Emilio Joaquín Adolfo Casenave,
maestro de g. de la Nº 2 del C.E. 20º a la Nº 1 del C.E. 1º, vac. por renuncia de Julián Marcelino Monisés.

Severino Manuel Cabana Rúa,
maestro de g. de la Nº 12. del C.E. 6º, a la Nº 7 del C.E. 4º vac. por jubilación de Helios Guerrero.

Isabel Balboa,
maestra de grado de la Nº 2 del C.E. 13º, a la Nº 5 del C.E. 1º, vac. por jubilación de.

Lidia Raquel Barri.
María Silvia Alvina de De Pedia,
maestra esp. de práctica de escritorio de la N° 5 del C.E. 6°, a la N° 4 del C.E. 1°, vac. por creación de curso. res: 24-3-61.
Walfrido Rodríguez Basalvilbaso,
maestro esp. de contabilidad de la N° 1 del C.E. 17°, a la N° 7 del C.E. 1° vac. por jubilación de Jorge Arturo Tranchi
x Matilde Nélida Barbaglia de Vidal,
maestra esp. de dactilografía de la N° 5 del C.E. 20°, a la N° 6 del C.E. 6°, vac. por pase de Celia Glasman de Centeno.
Raúl Horacio González Goudal,
maestro esp. de dibujo de la N° 2 del C.E. 20° a la N° 5 del C.E. 1° vac. por jubilación de Mario Giordano La Rosa.

Expte: 20600-61. Ubicar en la esc. N° 9 del C.E. 5° t. tarde, en la vac. por cambio de funciones de la Sra Blanca Lila Carballo de Oyhamburú, a la maestra de g. en disponibilidad por refundición de secciones de grado de la N° 25 del C.E. 4° Sra. Aída Leone de Apreda.

Expte: 20425-61. Reintegrar a la docencia activa a los maestros con funciones auxiliares de las esc. N° 16 del C.E. 14° y N° 8 del C.E. 18° Sra. Libertad Josefina Chaip Bernard de Díaz y Sr. Enrique Adolfo Esteban Cristman y dar intervención a las respectivas Juntas de Clasificación para las propuestas de ubicación.

Expte: 20747-61. 1° Declarar desierto el Concurso N° 8 de antecedentes y oposición, en cuanto se refiere a los cargos vacantes de director de las siguientes escuelas para adultos del Distrito Escolar Electoral N° 1.

C.E. 1°	esc. para adultos	N° 4 y 6.
" 3°	" " "	" 4 y 6.
" 4°	" " "	" 2, 3, 4, 10 y 11.
" 6ª	" " "	" 7.

2º Aprobar el Concurso Nº 8 de ascenso de jerarquía efectuado en la Capital Federal para cubrir cargos vacantes de directores de establecimientos para adultos y en consecuencia
Nombrar directores de las escuelas para adultos que se determinan, al siguiente personal con título de M. N. N.

Esc. Nº 5 del C.E. 1º.
1ª cat. vac. por jubilación de la Sra Teresa Fernández Castelli de Mitjá, a la maestra de g. del mismo establecimiento Sra. María Teresa González Victorica de Ochoa. L.C: 0071.247. Cl 1907.

Esc. Nº 3 del C.E. 3º.
1ª cat. vac. por jubilación de la Sra Raquel Ubaldeca Ohimo de Basile, a la maestra de g. de la similar Nº 4 del C.E 8º Sra. Ma Avelina Cambra de Cuarteri L.C: 0080.567. Cl 1916.

Esc. Nº 9 del C.E. 3º,
1ª cat. vac. por jubilación de la Srta María Josefina Olivari a la maestra de g. del mismo establecimiento Sra. Dominga Josefina Erotó de Rancora. L.C: 2170.924. Cl. 1909

Esc. Nº 7 del C.E. 5º.
1ª cat. vac. por jubilación de la Sra. Julia D. de Martínez, a la maestra de g. del mismo establecimiento, Srta Cándida Cándida Tenorio. L.C: 0434.845 Cl 1910.

Esc. Nº 6 del C.E. 6º.
1ª cat. vac. por jubilación de la Srta Ma. Esther Muller, a la maestra de g. del establecimiento, Srta Josefa Mercedes Carreras. L.C: 0276.403. Cl. 1910.

Esc. Nº 1 del C.E. 3º.

2ª cat. vac. por jubilación del Sr. Pedro Mauricio Levy al maestro de g. del mismo establecimiento Sr. Augusto José Enrique Guisti. L.E. 1486.852 - Cl. 1913

Esc. Nº 3 del C.E. 1º.

1ª cat. vac. por jubilación del Sr. Cristóbal Sanguinetti, al maestro de g. de la Similar Nº 7 del C.E. 1º. Sr. Hércules Carlos Valsangiacomo L.E: 0143099 Cl. 1916

Esc. Nº 6 del C.E. 5º.

1ª cat. vac. por pase del Sr. Vicente Canessa, al maestro de g. del mismo establecimiento sr. Héctor Oscar Groppo. L.E: 1736.393. Cl. 1922.

Esc. Nº 9 del C.E. 6º.

1ª cat. vac. por pase del Sr. Alfredo Isequilla, al maestro de g. de la Similar Nº 3 del C.E. 19º, Sr. Cosme Damián Radaro L.E: 1115726. Cl. 1912.

Esc. Nº 6 del C.E. 4º

2ª cat. vac. por jubilación del Sr. Emilio Comi al maestro de la Similar Nº 9 del C.E. 19º Sr. Jorge Irigaray. L.E: 1739.696. Cl. 1921.

Esc. Nº 8 del C.E. 3º,

1ª cat. vac. por jubilación del Sr. Arturo Valeiras, al maestro de g. de la Similar Nº 1 del C.E. 11º, Sr. Pedro Félix Candía L.E: 2588. Cl. 1920.

Esc. Nº 2 del C.E. 3º,

2ª cat. vac. por pase del Sr. Ricardo Francisco Guffanti, al maestro de g. de la Similar Nº 8 del C.E. 3º. Sr. Pedro Alberto Land. L.E: 0456.983. Cl. 1906.

Esc. Nº 5 del C.E. 5º.

2a cat. vac. por jubilación del Sr. Leandro Cordero, al maestro de g. del mismo establecimiento, Sr. Alejandro Agustín Reguiristáin. LE: 0100.953. Cl 1910.

Esc. Nº 1 del C.E. 6º

2ª cat. vac. por jubilación del Sr. Héctor Gonzalo Pecchio, al maestro de g. de la similar Nº 6 del C.E. 5º Sr. Félix Portiglia. LE: 0607.016. Cl 1905.

Expte: 10139-61 1º Declarar desierto el 2º llamado complementario del Concurso Nº 21 de ascenso de jerarquía y categoría, en cuanto se refiere a los cargos vacantes de director de las escuelas Nºs 114, 254, 262, 292, 299, 318, 346 y 368 de Salta y de vicedirector de la esc. Nº 162 de la misma provincia.

2º Aprobar el 2º llamado a concurso complementario Nº 21 de ascenso de jerarquía, Expte: 29630-60 efectuado en Salta para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores en establecimientos de esa pcia. y como consecuencia

Nombrar directora y vicedirectora de las escuelas que se determinan al siguiente personal con título de M. N. Nacional.

Directora: —

Esc. Nº 171 de San Martín,

3ª D. vac. por jubilación de Petrona Guerra de Cardozo, a la maestra de g. de la Nº 403, 3ª D. María Aniceta Delgado de Moreno. LC: 9464.878. Cl 1921.

Vicedirectora: —

Esc. Nº 153 de Urundel

2ª G. vac. por creación Expte: 22668-59, a la maestra de g. del mismo establecimiento

Cristina Rosa Belmonte L.C: 1672973
Cl. 1933

Expte: 14219-61. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de g. de la esc. Nº 222 de Villa Caseros Bs. Aires, sra. Julia Celsa Ríos de Etchandy, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 7157-61 1º Aprobar la transferencia dispuesta por la Inspección Seccional de La Rioja, de un cargo vac. de maestro de g. de la esc. Nº 137. 3ª C, a la esc. Nº 143. 3ª G. de la misma jurisdicción, con arreglo al detalle de fs. 54.

2º Destinar al próximo concurso de ingreso en la docencia, los cargos vacantes de maestros de g. de la pcia de La Rioja, cuya nómina se detalla de fs. 59 a 61.

3º Destinar al próximo concurso de ascenso de jerarquía y categoría los cargos vacantes de director en escuelas x de la Pcia de La Rioja cuya nómina, corre detallada a fs. 62-63 de estas actuaciones.

4º Disponer que Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que corresponda de conformidad con las medidas adoptadas por esta Resolución.

5º Aprobar los traslados a las escuelas de La Rioja que se determinan de los siguientes maestros de g. a pedido de los interesados:

Ceferina Rosa Guardia de Scida,
de la 192 a la 37, ambas de la ciudad Capital, 1ª A. vac. por ascenso de Sebastián De Micheli.

María Francisca Elsa Salas de Marghesi,
de la 54 de Vargas, 1ª A. a la 11 de Villa Rustós 1ª B. vac. por pase de Florencia Antonia Nacuzi.

Aída Fanny Cabrera,
de la 58 de Chuquis, 3ª B. a la 11 de Villa Rustós, 1ª B. vac. por ascenso de Nélida

Angélica Asabel de Martínez
Liboria Blanca Lidia Peralta,
de la 168 de Punta de los Llanos, 2ª G. a la 56 de Talamuyuna, 3ª C. vac. por creación res: 8-3-61. Expte: 2298-61
Leonor Nicolasa Rubel,
de la 41 de Rivadavia, 2ª C. a la 53 de El Condado 3ª C. vac por pase de Rosa Antonia Mac Donell de Ronader.
Elisa Jolanda Urquiza,
de la 86 de Tama, a la 168 de Punta de los Llanos ambas 2ª G. vac. por pase de Tomasa Lucía Lencina de Guzmán
Ana del Valle Moltini de Páez,
de la 70 de Los Palacios, 2ª G. a la 169 de Anguinán 1ª G. vac. por asig. de funciones auxiliares de Francisca H. Noriega de Brizuela.
Alba Marina Dominga Alvarez de Ronader,
de la 122 de Barrio de Galli, a la 2 de Malligasta, ambas 2ª G. vac. por renuncia de María Haydée Martínez de Martínez
Luisa Alejandrina Sánchez,
de la 65 de Campanas, a la 3 de Nonogasta, ambas 2ª G. vac. por pase de Margarita Elisa Brizuela de Rincón.
Rosalva Georgelina Zárate de Salcedo,
de la 168 de Punta de los Llanos, 2ª G. a la 20 de Patquía, 1ª G. vac. por pase de Angélica del Rosario Díaz de Moreno.
Rosa Peregrina Rearte de Sotomayor,
de la 141 de Villa Mazán a la 32 de El Cebollar, ambas 2ª G. vac. por pase de María Nelly Arias.
Juan Genaro Robledo,
de la 133 de El Quemado, 3ª C, a la 74 de

de Alto Jagüel, 2ª D. vac por pase de Amario Arimo.

Lucrecia Alinda Romero de Zárate, de la 151 de El Chamical, 1ª A. a la 77 de Talva. 3ª G. vac por pase de la misma.

Miral del Valle López de Cabral, de la 97 de El Tala, a la 99 de San Isidro ambas 3ª C. vac. por renuncia de Eva Clementina Montivero.

Ventura Eugenia Roso de Argüera, de la 69 de El Pagancillo a la 129 de Vichigasta ambas 2ª C. vac. por ascenso de María Emma Rivas.

Rosa Fajreldines de Aziar, de la 151 de Chamical, a la 37 de la ciudad-Capital, ambas 1ª A. vac por pase de Lilia Esther Pedernera de Carnero

Teresa Romero de Menem de la 151 de Chamical, a la 192 de la ciudad Capital, ambas 1ª A. vac. por pase de Ceferina Rosa Guardia de Saida.

Mercedes Moltino, de la 10 de Machigasta, 2ª A, a la 191 de ciudad Capital, 1ª A. vac. por renuncia de María Elba Pérez.

Elías Oscar Rusleiman, de la 91 de El Trigal, Salta, a la 108 de Bañado del Pantano, ambas 3ª D. vac. por pase de Jolanda Antonia del Valle Brihuela.

Mari Mañi Arce, de la 26 de Sierra Colorada, Río Negro, 2ª G. a la 233 de Santa Teresita, 3ª C vac. por pase de María Teresa Russo.

2ª Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de La Rioja que se determinan, de los siguientes

maestros de g. a pedido de los interesados:
Manuela Nilda Vergara de Armeño,
de la 68 de Aicuña, 2ª C. a la 7 de Nonogasta, 2ª G. vac. por renuncia de Juana J. G. de González.
Adelia Varas,
de la 122 de Barrio de Galli, 2ª G. a la 4 de Plaza Nueva, 1ª A. vac. por pase de María Ascención C. de Manrique.
Leandrina Eleonora Barrionuevo de Avila,
de la 62 de Los Robles, 2ª C. a la 11 de Villa Bustos, 1ª G. vac. por asig. funciones auxiliares de Segunda Angela Santillán.
María Graciela Arganaraz de Romero, de la 50 de Salana, 3ª D, a la 14 de Chañar, 2ª B. vac. por ascenso de Sabina Esther Torres de Romero.
Elba Nicolasa Díaz Zárate,
de la 205 de Estación Aguayo, 2ª C. a la 14 de Chañar 2ª G. vac. por pase de Brígida María Fany Dávila de Quiroz.
Clelia Mercedes Graciana Orihuela de Molina,
de la 44 de Champchuasi, 2ª G. a la 15 de El Milagro, 1ª A. vac. por pase de Catalina Olga Hernández de Rizzo.
Dora Nidia Sánchez Espeche,
de la 42 de Estación San Solano, 3ª C. a la 16 de Villa Chepes, 3ª G. vac. por pase de Emma Elvira Abdala.
María Magdalena Olivera,
de la 69 de Saganzillo, 2ª C. a la 29 de Sañogasta, 1ª G. vac. por pase de Mercedes del Rosario Romero de Martínez.
María Angélica Mercado,

de la 140 de Agua Blanca, 3ª C. a la 32 de Cebollar, 2ª B. vac. por ascenso de Renildo Miguel Arcangel de Sotomayor.

María Elisa Leonor Vargas de Robador,
de la 5 de Plaza Vieja 2ª B. a la 39 de La Ermita 2ª A. vac. por renuncia de Segundo Rojas.

María Martha de la Vega de Mercado,
de la 65 de Campanas. 2ª B. a la 51 de Franco, 3ª A. vac. por ascenso de María Angélica Quinteros de Herrera.

Antonia de la Fuente,
de la 20 de Gatquia 1ª B. a la 54 de Vargas 1ª A. vac por renuncia de Andrea Transito Pecón de Moreno.

Florencio Humberto Chade,
de la 68 de Aicuña 2ª C. a la 188 de La Puntilla, 2ª B. vac. por ascenso de Atilio Mercedes Ortiz.

Héctor Fernando José María Parisi,
de la 56 de Talamuyuna, 3ª B. a la 191 de ciudad capital 1ª A vac. por jubilación de María Alina Isidora Molina de Conf.

Dolly Isabel Alcaraz,
de la 82 de Paso de San Isidro, 3ª C. a la 231 de El Molle, 3ª B. vac. por pase de José Aldo Páez

Elsa Secundina del Valle Juárez de Gómez,
de la 327 de Izonza, Salta 3ª D. a la 29 de Sañogasta, 1ª B. vac. por ascenso de María Hortensia Sara Arizuela y Doria.

7º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de La Rioja que se determinan, de los

siguientes directores, a pedido de los interesados:
Waldino Nicolás Armeño,
de la 68 de Acuña, 2ª C. a la 179 de Miranda 2ª G. vac. por pase de Atilio Mercedes Ortiz.
Emma Moreno de Vergara,
de la 238 de Carrizalillo, 3ª D. a la 83 de Mollaco, 3ª C. vac. por pase de Santos F. Pedro Carrizo.

Expte: 2011-61

1º Declarar desierto el Concurso Nº 31 de antecedentes y oposición en cuanto se refiere a los cargos de director y vicedirector de las siguientes escuelas de la pcia de Buenos Aires.
de director: esc. Nº 13, 26, 74, 80, 102, 124, 189, y 210
de vicedirector: esc. Nº 1, 35, 77, 96, 99, 128, 157, 200, 227 y 229.

2º Aprobar el concurso Nº 31 de ascenso de jerarquía y categoría efectuado en Buenos Aires, para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores de establecimientos de esa pcia y en consecuencia:
Nombrar directores y vicedirectores de las escuelas que se determinan, al siguiente personal con título de M. N. N.

– Directores:

Esc. Nº 14 de Villa Celina.
1ª A. vac. por fallecimiento de la Sra Alicia de Leiva, al maestro de la 230 1ª A. Sr. Alberto Leonardo Aracanna LE: 0422.129. Cl 1920.

Esc. Nº 59 de Villa Floresta, Pdo Bahía Blanca,
1ª A. vac. por jubilación del Sr. Antonio R. Donadío, a la maestra de la Nº 109, 1ª A. Sra. Victoria Elena Larrolité de Chavarri. LC: 4.042.884. Cl. 1917.

Esc. Nº 71 de Ramos Mejía,

1ª A. vac. por jubilación de la Sra. Lidia J. C. de Rodino, al maestro de la Nº 78 1ª A. Sr. Milton Evaristo Gedirnera LE 3221.854. Cl 1920.

Esc. Nº 87 de Arrecifes,
1ª A. vac. por jubilación de la Sra. Sara L. A. de Saldivia, al vicedirector de la 85 de Entre Rios, 1ª B. sr. Carlos A. Devoto. LE: 3545.843. Cl 1921.

Esc. Nº 95. de Mar del Plata,
1ª A. vac. por jubilación de la Sra María S. de Rodriguez, al director de la 70, 3ª A. Sr. Segundo Leonardo Salas. LE: 4792423. Cl. 1929

Esc. Nº 109 de Bahia Blanca,
1ª A. vac. por jubilación de la Sra Concepción H. M. de Franco, al vicedirector del mismo establecimiento, sr. Gregorio Enrique Esteves. LE. 3211.557. Cl 1914

Esc. Nº 127 de Cuartel 5º Partido de Bragado,
3ª B. vac por jubilación de la Sra. Italia C. A. de Casanna, a la maestra de la Nº 4 del C. E. 8º Sra María Elena Urreta de Cervini. LC: 2881.451. Cl 1921.

Vicedirectores: —

Esc. Nº 37 de Villa Raffo,
1ª A vac. por jubilación de la Sra María H. N. de Mauri, a la maestra de la Nº 222 1ª A. srta Elba Amalia Firpo. Cl 1930 LC: 2183.366.

Esc. Nº 91 de San Martin;
1ª A vac. por jubilación de la Sra Froilana S. de Garzón, a la maestra de la Nº 83. 1ª A. sra. María Ines del Valle de Grisarello. LC: 6586.355. Cl. 1920.

Esc. Nº 45 de Villa Galicia,
1º A. vac. por jubilación de la Srta Rosa Castelli, a la maestra de la misma Sra. Elsa María López de Hoyos.
LC: 2127.869. Cl. 1925.

Esc. Nº 92 de Santos Lugares,
1º A. vac. por jubilación de la Sra. María A. de Arizmendo, al maestro del mismo establecimiento, Sr. Jorge Ricardo Páez
LE. 0143.310. Cl. 1916

Expte: 20110-61.

Aprobar el Concurso Nº 30 de ingreso en la docencia efectuado en Catamarca para cubrir cargos vacantes de maestros de grado de escuelas de esa pcia y en consecuencia:

Nombrar maestros de grado en los establecimientos de Catamarca que se determinan, a los siguientes M.N.N:

Ana Guillermina Bernárdez de Valdez,
LC. 2726.329. Cl 1937. esc. Nº 13 de San Pedro, 2º G. vac. por pase de Zalja Rosa Manzur.

Aldo Vicente Soria,
LE: 6.943.385. Cl 1931. esc. Nº 15 de Esquiú 2º G. vac. por jubilación de Angélica G. de Barrionuevo.

María Gilda del Carmen Rodríguez,
LC: 0.801.797. Cl 1934. esc. Nº 15 de Esquiú 2º G. vac. por pase de Nélida C. de Vega.

María Imelda Giménez,
LC: 2.984.492. Cl. 1936. esc. Nº 21 de Huaco, 1º A. vac. por transferencia de cargo de la Nº 65.

Angela Eduviges del Tránsito Reynoso,
LC: 3.248.435. Cl 1935. esc. Nº 27 de Saugil 1º G. vac. por jubilación de María C. de Romero.

Olga del Carmen Vega,
L.C: 3.332.316. Cl 1936. esc. Nº 27 de Saujil 1ª G. vac. por jubilación de Rosa Imelda V. de Vega.

María Ida Forcadas de Moreno,
L.C: 8.715.125. Cl 1933. esc. Nº 52 de Las Mojarras, 2ª G. vac. por jubilación de Ramona Mena de Cabezas.

Nelly Esther Pereyra,
L.C. 4.755.284. Cl 1935. esc. Nº 55 de Medanitos. 2ª C. vac. por pase de Teresita del Valle González.

Andrés Olmos,
L.E: 6.946.544. Cl 1934. esc Nº 55 de Medanitos 2ª C. vac por transferencia de cargo de la Nº 151

Héctor Zoilo Roldán Ates,
L.E: 6.953.775. Cl. 1939. esc Nº 58 de Randa de Lucero, 2ª G. vac. por jubilación de Eulalia Vega de Mena.

Consuelo Admira Richelme de Cisterna,
L.C: 1928.266. Cl 1927. esc. Nº 65 de San José 1ª A. vac. por pase de Matilde Gervan de Tula Soria.

Alicia Figueroa de Pintos,
L.C: 2269.093. Cl 1923. esc. Nº 74 de Alijilán. 2ª G. vac. por jubilación de Catalina de J. de González.

Ana Liboria Carreras,
L.C: 8.668.798. Cl 1936. esc. Nº 79 de La Guardia. 2ª G. vac por transferencia de cargo de la Nº 115.

Juana Matilde Rojas,
L.C: 3.733.687. Cl 1940. esc. Nº 88 de Hualfín 2ª G. vac. por pase de Alcibiades L. Alvarez.

Marina Teresita Martínez
LC: 4170.267. Cl 1940. esc. Nº 89 de Londres, 1ª G. vac. por pase de Teresa Alamis Soria
María Quiroga de Vázquez, LC: 1937.282. Cl: 1.934, esc. Nº 91 de Andalhuala 2ª C. vac. por pase de María del C. Sosa.
María Isabel Aguilar, LC: 1927.360. Cl 1929. esc. Nº 102 de Talcos, 3ª A. vac. por jubilación de María L. Moreno Romay de Orellana.
Stella María Contreras, LC: 2.802.305. Cl 1937. esc. Nº 107 de Tamatanca, 1ª C. vac. por pase de Lidia Paula Rodino.
Isabel Irene Castrana de Cancinos, LC: 8940.616. Cl 1921. esc. Nº 117. de Casa de Piedra 1ª C. vac. por jubilacion de Felipa C. de Maza.
Isabel del Carmen Modugno de Carrizo LC: 2.802.353 Cl 1937. esc. Nº 117 de Casa de Piedra, 1ª C. vac. por pase de Carlota G. A. de Iturbe.
Mabel del Valle Lagoria. LC: 2756183. Cl 1938. esc. Nº 91 de Andalhuala 2ª C. vac. por jubilación de María Luisa Lagoria de Ayala.
María Mardonia Moreno, LC: 3737.783. Cl 1939. esc. Nº 91. de Andalhuala. 2ª C. vac por pase de Angela G. de Gómez
Nélida Nieva de Cabrera, LC: 0800.839. Cl. 1929. esc. Nº 123 de La Viñita. 1ª A. vac por jubilación de Ernestina T. de Muñoz.

Víctor Antonio Reynoso
LE. 6944.548. Cl 1933. esc. Nº 125 de Los Mo-lles, 3ª C. vac. por pase de Olga Rivero de Jérez.

Teresa del Jesús Moreno,
LC: 8359.339 Cl 1939. esc. Nº 138 de La Costa, 2ª C. vac. por pase de Julia Murúa de Toscanelli.

Luisa Alejandrina Avalos,
LC: 3591.685. Cl 1939. esc. Nº 138 de La Costa 2ª C. vac por pase de Virginia del V. Almada.

Emma Antonia Heredia,
LC: 2.769.785. Cl 1935. esc Nº 147 de Corral Quemado, 2ª C. vac. por pase de Laila Noemí Aybar.

Rosa Paula Juárez,
LC: 1755.228. Cl. 1939. esc. Nº 148 de San Fernando, 2ª C. vac. por pase de Petrona Santos Alanis

Gladys del Valle Noriega,
LC: 3.729.545. Cl 1939. esc. Nº 149 de El Pueblito 3ª C vac. por transferencia de cargo de la Nº 177.

Silveria Susana Batallán de Llanos,
LC: 3.332209. Cl 1936. esc. Nº 192 de Siján 2ª C. vac. por jubilación de Paulina Toledo de Segura.

Nora Rulacios de Arévalos,
LC: 0958.387. Cl 1932. esc. Nº 192 de Siján, 2ª C. vac. por transferencia de cargo de la Nº 28.

Aida del Tránsito Romero.
LC: 1755.286. Cl 1934. esc. Nº 193 de Colana 2ª C. vac. por pase de Arsenia del V. Romero de Jadón.

Elba del Rosario Carpio.
LC: 1.755.478. Cl 1935. esc. Nº 196 de Plaza de San Pedro, 2ª J. vac por pase de María Cardozo de Bustamante.

Francisca Zadia Avila Agüero,
LC: 4170.243 Cl 1940, esc. Nº 206 de Palo Blanco, 2ª D. vac por pase de Margarita B. de Legarralde.

Alicia Juana Bourdoville de Chaile,
LC: 8923.139. Cl 1925. esc. Nº 208 de Coronel Isidro Arroyo, 2ª A. vac por jubilación de Haidée F. de Moreno Romay

Isabel Alida Garzón,
LC: 3956.750 Cl 1940., esc. Nº 219 de Jacipunco. 2ª J. vac por pase de Blanca Mirabal de Nieva.

Margarita Cedrón,
LC: 3.545.059. Cl 1938. esc. Nº 223 de Villa Vill. 3ª J. vac por pase de Elena Emma Cura.

Amelia Isabel Pérsico de Aliaga Vallejos,
LC: 8.202.218. Cl 1925. esc. Nº 293 de Parque Chacabuco. 2ª A. vac. por creación Expte 12794-57.

Margarita Berta Alvar,
LC: 0962.529. Cl 1937. esc. Nº 239 de La Toma 3ª B. vac por transferencia de cargo de la Nº 198.

Expte: 20331-51 1º Declarar desierto el llamado a Concurso Nº 31 de ascenso de jerarquía y categoría, en cuanto se refiere a los siguientes cargos vacantes en escuelas de la pcia de Córdoba:

de director esc. Nos. 13, 16, 22, 88, 97, 132, 140, 142, 144, 164, 176, 202, 243, 275, 291, 320, 329, 340, 342, 353, 359, 378, 430, 431, 438, 445 y 469.

de vicedirector esc. Nº 87.

2º Aprobar el Concurso Nº 31 de ascenso de jerarquía y categoría efectuado en Córdoba para cubrir las vacantes de directores y vicedirectores de establecimientos de esa pcia y como consecuencia:
Nombrar directores y vicedirectores de las escuelas que se determinan, al siguiente personal con título de M. N. N:

Directores:

Esc. Nº 35 de Salsipuedes,
1ª A. vac. por pase de la Sra. Angela M. de González, al maestro de la Nº 204. 1ª A. Sr. Raúl Augusto Cedernera. Cl 1927. L.E. 6.456.927.

Esc. Nº 56 de Luque,
2ª A. vac. por renuncia del Sr. Marcelino Fidal Laborda, a la maestra del mismo establecimiento, Sra. Rita Adelina Savala de Salgado. LC: 7073.464. Cl 1906.

Esc. Nº 62 de Villa María,
2ª A. vac. por renuncia del Sr. Nicolás De Simone, a la maestra de la Nº 102. 2ª A. Sra. Irma Lelia Sabaldano de Mariscotti. LC: 7662.682.

Esc. Nº 89 de San Martín
2ª C. vac. por renuncia de la Sra Vicenta G. de Vázquez, al maestro de la Nº 267. 1ª A. Sr. Héctor Aníbal Romero. LC. 2959.300 Cl. 1920.

Esc. Nº 126 de Jaime Peler,
2ª B. vac. por renuncia de la Srta. Luciana Cabrera, a la maestra de la Nº 133. 3ª B. Sra. Alba Nidia Especke de Molina. LC: 7.378.816.

Esc. Nº 166 de La Zordilla,
2ª B vac por renuncia de la Sra Ana

Q. de Miretti, al maestro del mismo establecimiento, sr. Alfredo Jorge Cereósimo. LE: 5101.210. Cl 1927.

Esc. Nº 173 de Villa Dolores,
1ª A. vac. por renuncia de Vicente Grecco, al maestro de la 267, 1ª A. Sr. Agustín Rolando Recalde, LE. 3.072.902. Cl 1916.

Esc. Nº 189. de Los Cocos,
2ª A. vac. por renuncia de la Sra Estela C. G. de Dravich, al maestro de la Nº 258 1ª A, Sr. Miguel Cajal. LE: 3416.105 Cl 1911.

Esc. Nº 229 de Barrio Japeyú,
1ª A. vac. por renuncia del Sr. Edmundo R. Fernández, al vicedirector de la 235. 1ª A. Sr. Ramón Osvaldo Cardo LE: 1722.372. Cl 1921.

Esc. Nº 292 de El Chacó,
2ª C. vac. por renuncia de la Srta Delicia Ortiz de Romero, al maestro del mismo establecimiento, sr. Pacífico Antenor Romero. L.E: 6675.451. Cl 1919

Esc. Nº 304 de Leones,
2ª A. vac. por renuncia de la Srta Encarnación S. Oyola, al director de la Nº 193 3ª G. sr. Juan René González LE: 3731.499. Cl. 1922.

Esc. Nº 324. de Campo Gaucho,
1ª A. vac. por renuncia del Sr. Ramón Santiago Soto, al director de la Nº 103, 3ª G. sr. Miguel Angel José Amenábar. LE: 2786.390. Cl 1920.

Esc. Nº 327 de Pilar,
3ª C. vac. por renuncia de la Sra. María Navarro de Anderson, al vicedirector de

la Nº 249, 1ª A. Sr. Carlos Angel Papili. LE: 3.730.413. Cl 1920.

Esc. Nº 384 de Calera, Central,
1ª A. vac. por pase del Sr. Julio C. Pacheco. al maestro de la Nº 62. 2ª A. Sr. José Valda LE: 1581.982. Cl 1921.

Esc. Nº 395 de El Alera,
3ª B. vac. por pase del Sr. Gerónimo A. Sueldo ala maestra de la Nº 279. 2ª A. Srta Teresa del Valle Correa. LC: 7343.754. Cl 1914.

Esc. Nº 409 de Pacto Norte,
3ª A. vac. por renuncia del sr. Isidro R. Copari, al maestro de la Nº 196, 1ª A. Sr. Pedro Leandro Oviedo LE: 3422941. Cl 1922.

Esc. Nº 427 de Colonia M. Herminia,
3ª B. vac. por pase del Sr. Antonio Alvarez a la maestra de la Nº 285. 1ª A. Srta Amalia Moreno. LC: 7342.106. Cl 1910.

Esc. Nº 483. de Río Tercero,
1ª A. vac. por renuncia del Sr. Patricio M. Kelly, al maestro de la Nº 87. 1ª A. sr. Gonzalo Antonio Roch. LE: 1044.462. Cl 1916.

Viadirectores:

Esc. Nº 28 de Viaña Mackenna,
1ª A. vac. por renuncia del Sr. Narciso Camargo, a la maestra del mismo establecimiento, sra María del Pilar Mercau de Casaniti. LC: 7.763.835. Cl 1920.

Esc. Nº 41. de Sampacho,
1ª A. vac. por renuncia de la sra Augusta A. de Juárez, al maestro del mismo establecimiento, sr. Lorenzo Isidro Rojo. LE: 2957.905. Cl. 1919.

Esc. Nº 136 de Quilino, -

1ª A. vac. por renuncia de la Sra S. S. de Martínez, al maestro del mismo establecimiento Sr. Ramón Fernando de la Vega. LE. 3002.032. Cl 1919.

Esc. Nº 192 de Bell Ville,

1ª A. vac. por renuncia de la Sra Abdulia G. de Harrison, a la maestra del mismo establecimiento Srta Rosa Angélica Robins LC: 7.578.591 Cl 1919.

Esc. Nº 267 de San Isidro,

1ª A. vac. por renuncia del Sr. Ramón S. Recalde Cuesta, al maestro de la 21ª 3ª C. Sr. Ramón Mostafé Montés LE. 6.681.003. Cl 1936.

Esc. Nº 298 de Villa Dolores,

1ª A. vac. por renuncia de la Sra María Yolima G. de Pérez, al maestro del mismo establecimiento, Sr. Jorge Jacobo. LE. 3.083.871. Cl 1923.

Expte: 20340-61. Dejar sin efecto a su pedido la comisión de servicios en la Inspección Seccional de La Rioja, dispuesta por res: 2-8 último Expte: 16930-61, de la maestra de grado de la esc. Nº 62 de Los Robles de la misma pcia, Sra Secundina Eleodora Barrionuevo de Avila.

Expte: 20769-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 15 de Estación Pinto, Sgo del Estero, aprobado por res: 14-6 último. Expte: 29164-60, de la maestra de grado de la Nº 648 de Canal Matero de la misma pcia, actualmente en comisión de servicios en la Inspección Seccional, sra Alicia Enriqueta Bravo de Mema. (Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º 8.)

Expte: 20756-61. Dejar sin efecto a su pedido la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Catamarca, dispuesto el 8-3-último. Expte: 3577-61, de la maestra de grado de la esc. Nº 94 de Gomán, de esa pcia, sra Juana Mercedes Rojas de Batallán.

Exppte: 20750-61.
Acceder a lo solicitado por la maestra designada para la esc. Nº 380 de Salta, Sra. Ilda Renée Rodríguez de Ferrey en las condiciones indicadas por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias Zona 1º, a fs. 4. (Prórroga toma de posesión.)

Exppte: 21531-61.
Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de la esc. Nº 48 de El Central, Mendoza, Srta. Josefina Lucero dispuesto por res: 26-7-61. Exppte: 15645-61, en razón de que la misma renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Exppte: 20971-61.
Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº 119 de Cañada Honda, San Juan, efectuada por res: 26-7-último. Exppte: 15839-61, de la Srta María Hilda Olivares, la que renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Exppte: 20904-61.
Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº 157 de Ing. San Martín, Salta, efectuada el 19-6-último Exppte: 12574-61, de la Sra Elsa Rosalía Tatleta de González, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Exppte: 25169-60
1º Incluir en la nómina del Concurso Nº 1 de ingreso en la docencia, siete (7) cargos vacantes de maestros de grado, según detalle de fs. 194. existentes en la esc. Nº 115 de la Pcia de Corrientes:

2º Nombrar maestros de la esc. Nº 115 de Guaviravì, Corrientes, 2ª C, a las siguientes personas, ganadoras del concurso de ingreso en la docencia, llamado Nº 1.

Lilian del Carmen Vischi, M. N. R.
L.C: 3.806.520. Cl. 1939. vac. por creación año 1952.

Norma Gladys Carbonell. M. N. R.
L.C: 3521.929. 1938. Cl. vac por creación año 1951.

Irene Brizuela, M. N. N.
L.C: 3.286.556. Cl 1937. vac por creación año 1951

Angela Berna Iturria Vallejos, M.N.L.
LC: 9972.297. Cl 1941. vac por creación año 1951.
Gloria Isabel Lucía Monojat. M.N.N.
LC: 3.638.588. Cl 1938. vac por creación año 1951.
Zulma Beatriz Sánchez, M.N.L.
LC: 3.806.539. Cl 1940. vac por creación año 1951.
Amparo Monage, M.N.N.
LC: 3.499.483. Cl 1937. vac. por creación 1951.

Expte: 14687-61 Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la esc. Nº 7 de Concordia, Entre Ríos, Sra María del Rosario Catalina Alberto de Mario, LC: 0572.643. Cl 1925. y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa pcia a los fines de la propuesta de ubicación.

Expte: 16690-61 Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

Matilde Beatriz Floridi de Tirelli,
LC: 1445.219. maestra de g. de la esc. Nº 72 de Tartagal, Santa Fe, por razones de índole familiar.
Zelma Grigione de Almada,
LC: 2816.067. maestra de grado de la esc. Nº 379 de Rosario, Santa Fe, por razones de índole familiar.
Clara Gregoria Chamorro de Myler,
LC: 2059.990, maestra de g. de la esc Nº 13 de Villa Constitución, Santa Fe, por razones de índole particular.
María Esther Sosa de Rigelhof,
LC. 4146.085, maestra de g de la esc. Nº 87 de Manantiales, Corrientes, por razones de

índole particular
Eufemia Nélida Espinosa de Abraham,
L.C: 2.998.066. maestra de g. de la esc. N°217. de La Casuarina, Corrientes, por haber ingresado al orden provincial
Claudina Eusebia Toledo,
L.C: 3.325.438. maestra de g. esc. N° 13 de Ministro Ramos Mejía, Río Negro, por razones de índole particular.

Expte: 20200-61. Dar por terminada, a su pedido la comisión de servicios en la Inspección Seccional de Misiones, res: 31-3-60. Expte. 6878-60, de la maestra de la esc. N° 57 de Garupá, que fué trasladada a la esc. N° 220 de Posadas de la misma pcia (pase aprobado por res: 24-7-último, Expte: 30397-60) Srta María Gloria Vignetta Halder.

Expte: 19367-61. Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la esc. N° 48 de Rosario Tala, Entre Ríos, la Srta Dora Esther García Carbone.

Expte: 20647-61. 1° Declarar desiertos los concursos de ingreso en la docencia, llamados N°s 25 y 50 en cuanto se refiere a los cargos vacantes de maestro de grado que se detallan a fs. 51. vta, correspondientes a las esc N°s 19, 73, 100, (2 cargos) y 127 de la Inspección Seccional de Esquel pcia de Chubut.

2° Aprobar el Concurso de ingreso en la docencia, llamados N°s 25 y 50. Exptes: 25065-60 y 41-61, efectuados en la pcia de Chubut, Esquel, para cubrir cargos vacantes en establecimientos de su jurisdicción y en consecuencia:

Nombrar maestros de grado de las escuelas de Chubut, Esquel, que se determinan a los siguientes M. N. N.
María Elena Pujol de Williams,
L.C: 9953.648. Cl 1921. esc. N° 20 de Esquel 1a B. vac. por renuncia Olga de la Vega de Gough.

Teresa del Prado,
LC: 3936.964. Cl 1940. esc. Nº 29 de José de San Martín, 2º C. vac. por renuncia de Luisa Pena de Mosettig.

Lidia Gloria Ruiz,
LC: 3936.904. Cl 1940 esc. Nº 29 de José de San Martín, 2º C. vac. por creación res: 26-8-59.

Anabel Condado,
LC: 4161.959 Cl 1941. esc. Nº 30 de Epuyen, 2º C. vac. por pase de Dionisio de Broggi.

Mabel Haydée Beltrán,
LC: 6628.756. Cl 1939. esc. Nº 68 de Gobernador Costa, 2º C. vac. por pase de Francisca Monteserin.

Angélica Cobo,
LC: 8.786.155. Cl 1939, esc. Nº 70 de Facundo 3º D. vac. por pase de Juana Paganetto de Broggi.

Aida Inés Iturburu,
LC: 1199 893. Cl 1934. esc. Nº 74 de Gualjaina, 2º D. vac. por pase de Derlis Augusto Iturburu.

María Amalia Albrate,
LC: 8.788.563. Cl 1939. esc. Nº 30. 2º C de Epuyen, vac. por pase de Juana Paganetto de Broggi.

Ladi Luisa Digiorgis
LC: 3.739.267. Cl 1939. esc. Nº 80 de Arroyo del Mosquito, 2º C. vac. por renuncia de Gumersinda L. de Sánchez.

Norma Teresa Paretti,
LC: 0.615.127. Cl 1934. esc. Nº 90 de Leleque 3º D. vac. por creación. res: 14-8-58.

Norma Edith Zuma,

LC: 1.719.350. Cl 1935, esc. Nº 114 de Laguna Rosario, 2º D. vac. por creación res: 26-8-59.

Herminia Carlini,
LC: 3572.084. Cl 1936. esc. Nº 147 de El Maitén 1º C. vac por creación res: 30-7-58. Expte: 21717-58.

Lily Mabel Arrieta,
LC: 3.707.558. Cl 1938. esc. Nº 147 de El Maitén 1º C. vac por pase de Julia H. Peroy.

Carlos Renée Igarzábal,
LC: 7325.707. Cl 1937. esc. Nº 147 de El Maitén 1º C. vac por ascenso de Sara Eglantine de Sánchez.

María Antonieta de la Iglesia,
LC: 4162.166. Cl 1942. esc. Nº 147 de El Maitén, 1º C. vac por pase de Eleonor Hilda G. de Sogni.

Expte: 20679-61. — Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 2 de Santa Rosa, pcia de La Pampa 1a A. y Marcos Paz de la Capital Federal, Sra. Anastasia María Juana Teodora Díaz de Martínez y srta Ana María Tallade.

Expte. 6956-61 — 34 — 1º Aprobar la licitación privada Nº 34 realizada el día 11-7-61. para resolver la adquisición de libros destinados a la Biblioteca Nacional de Maestros:

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en las planillas de fs. 147/154, a las firmas:

Librería "El Ateneo", por un importe total de Dieciséis mil ciento ochenta y dos pesos m/n ($ 16.182=). neto, neto.

Librería "Perlado" por un importe total de Tres mil sesenta y cuatro pesos con 60 cts m/n ($ 3.064,60=) neto.

Palacio del Libro, por un importe total de Nueve mil doscientos noventa y seis pesos con 75 cts m/n. ($9.296,75=) neto, neto.

Librería Nelson, por un importe total de Treinta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos con 5 cts m/n ($39.333,05=) neto - neto.

Librería Gral de Tomás Pardo S.R.L, por un importe total de Once mil setenta y cuatro pesos m/n. ($11074=).

Librería Paidos, por un importe total de Seiscientos noventa y cinco pesos m/n ($695=).

López Libreros Editores S.R.L por un importe total de Un mil Seiscientos ochenta pesos m/n. ($1.680=).

3° Imputar la suma total de Ochenta y un mil trescientos veinticinco pesos con 40 cts m/n. ($81.325,40=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 726, P. Principal 35, Subprincipal 237, Parcial 559 del presupuesto para el año 1960-61.

4° Declarar desiertos los renglones Nos. 4, 16, 24, 30, 36, 37, 41, 44, 53, 65, 84, 85, 91, 107 112, 115, 116, 127, 128, 130, 133, 244, 135, 139, 140 142, 149, 160, 162, 169, 171, 188, 192, 197, 200, 202 205, 206, 208, 211, 213, 216, 220, 224, 232, 236, 237, 260, 278, 279, 280, 282 y 288.

Expte 1977-61. 1° Reconocer los servicios extraordinarios prestados por el personal del C.E. 5°, según detalle obrante a fs 15-19, cuyo pago se hará con sujeción a la escala del art. 7° del Decreto 13834-60.

2° Hacer saber al citado C.E. que en cada caso deberá solicitar previamente la autorización superior para la prestación de tales servicios.

Expte: 1224-61. Disponer que el vicedirector de la esc. N° 13 del C.E. 13°, el Inspector Seccional del citado Distrito y el Inspector Tco. Gral. de Escuelas de la Capital procedan a la calificación de la auxiliar portera de dicha escuela, Sra Rafaela

Felice de López por el período 1-11-58 al 31-8-59.

Expte: 11135-61 — 1º Aprobar la licitación privada realizada por la Dción Gral. de Arquitectura para la adjudicación de las obras de construcción de un aula prefabricada en el edificio particular sito en la calle Cuzco 116. asiento de la esc. Nº 22 del C.E 18º.

2º Adjudicar dichas obras a la firma Rubin Kohan en la suma de Ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos m/n. ($ 81.250=) por ser su propuesta la más baja, conveniente y equitativa de las obtenidas.

Expte: 10007-61 — 1º Declarar no apto para fines escolares el inmueble sito en la calle Cachimayo 1145, Cap. Fed. perteneciente a la Sucesión presuntivamente vacante de doña María Echeveste de Cordiviola y disponer su venta en remate judicial.

Dción General de Oficina Judicial propondrá como rematador de la finca de la calle Cachimayo 1145 perteneciente a la Sucesión presuntivamente vacante de doña María Echeveste de Cordiviola que tramita ante el Juzgado Nacional Civil Nº18, Secretaría 35 al martillero Sr. Agustín A. Zadaracco, con domicilio en la calle Morón 3015.

Expte: 8623-61. — 1º Autorizar la instalación de una cocina a gas en el local de la esc. Nº 18 del C.E. 9º con personal competente y de acuerdo a las reglas vigentes en Gas del Estado.

2º Establecer que tanto el artefacto como cañerías, mano de obra y demás gastos, como así también el consumo de combustible, estarán a cargo de las Asociaciones Cooperadoras de las esc. Nos 18, 21 y adultos Nº 5 del C.E. 9º

Expte: 7721-61. — 1º Aprobar la licitación privada realizada por la Dción Gral de Arquitectura para la adjudicación de las obras de reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Serrano 1067, asiento de la esc. Nº 14 del C.E. 9º.

2º Adjudicar dichas obras a la firma S. D. Ortega en

en la Suma de Veintiseis mil quinientos pesos m/n ($ 26.500.-) por ser su propuesta la más baja conveniente y equitativa de las obtenidas.

Expte: 14562-61 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 10 del C.E. 18º, la donación con destino al establecimiento de un busto de don Domingo Faustino Sarmiento, cuyo valor asciende a la suma de Veintidos mil pesos m/n ($ 22.000.-).

Expte: 11480-61. 1º Aprobar la licitación pública Nº 89 realizada por Dción Gral. de Arquitectura para la adjudicación de las obras de Reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Corrientes 5332, asiento de la esc. para adultos Nº 1 del C.E. 7º.

2º Adjudicar dichas obras a la firma Rafael Naimo E Hijo en la Suma de Cien mil pesos m/n. ($100.000.-) por ser su propuesta la más baja, conveniente y equitativa de las obtenidas.

Expte: 15698-61. 1º Aprobar la licitación pública Nº 70 realizada por Dción Gral: de Arquitectura para la adjudicación de las obras de reparación del edificio particular sito en la calle J. Bonifacio 3650, asiento de la esc. Nº 19 del C.E. 11º.

2º Adjudicar dichas obras a la firma Rubin Kohan en la Suma de Doscientos cincuenta y seis mil pesos m/n. ($ 256.000.-).

Expte: 15155-61. Reajustar el alquiler mensual de Quinientos cuarenta pesos m/n ($ 540.-) establecido por contrato vencido en 1947 que devenga el edificio ocupado por la esc. Nº 24 del C.E. 18º, a las prescripciones del art. 14º de la Ley 15.775 en la forma indicada a fs. 8 por Administración de Propiedades.

Expte: 16645-61 Autorizar a la Universidad Popular Argentina Victoriano Ortega, que funciona en el local que ocupa la esc. Nº 9 del C.E. 11º para instalar una cocina a gas en el patio cubierto del establecimiento en la forma indicada por Dción. Gral. de Arquitectura en fs. 6. 3er párrafo

Expte: 19372-61 — Autorizar a los agentes Nicolás Jesús Avellaneda y Srta María Luisa Laura Costa, Contador y Tesorera respectivamente del C.E. 10º para prestar servicios extraordinarios por el término de 20 días hábiles corridos, tres (3) horas diarias sujeto a la retribución que fija el art. 7º del Decreto 13834-60.

Expte: 12813-61. — 1º Declarar cesante a la Sra. Florodora C. de Vázquez empleada administrativa de la Dción Gral de Administración, División Suministros con antigüedad al 16-5-61, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas permitido por el art. 37º inc a del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Nacional.

2º Notificar a la Sra. Florodora C. de Vázquez por escrito dicha medida, con indicación de las causas que la fundamentan.

Expte: 2678-61. — Conceder licencia sin goce de sueldo por una sola vez y por período único improrrogable de cuatro (4) meses a la Srta. Martha Josefina Cuestas Acosta, empleada administrativa de la Dción Gral de Arquitectura. Ds. del 24-8 al 23-12. del corriente año.

Expte: 126-61. — Aceptar y agradecer a la Dción de Instalaciones Fijas y Navales, a la Srta. Clarisa Moyano y al Sr. Federico Ursomarzo, las donaciones que ofrecen para la esc. Nº 16 del C.E. 9º. de una máquina de escribir, de un proyector cinematográfico y de un fichero, siendo el valor de los mismos de dieciseis mil pesos m/n ($16.000=), nueve mil pesos m/n ($9000=) y cinco mil pesos m/n ($5000) respectivamente.

Expte: 16810-61 — Remitir las actuaciones a la Inspección General de Justicia, haciéndole saber lo manifestado a fs. 47 por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos. (Obtención personería jurídica)

Expte: 15494-61 — Aceptar y agradecer a la Asociación cooperadora de la esc. Nº 10, del C.E 20º, la donación de una placa recordatoria de las Bodas de plata de la fundación del establecimien-

to, cuyo valor asciende a la suma de Dos mil pesos m$n ($2000=).

Expte: 15553-61. Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 14 del C.E. 6º, la donación de una bandera de ceremonias con destino al establecimiento, cuyo valor asciende a la suma de Tres mil seiscientos ochenta y cinco pesos m$n ($3685=)

Expte: 12210-61. 1º Declarar cesante a la empleada administrativa de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, Sra María Luisa Radio de Cruces, con antigüedad al 20-4-60, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas permitido por el art. 37º inc a) del Estatuto para el Personal Civil.

2º Notificar la medida, art. 40º del citado cuerpo legal, y disponer el archivo de las actuaciones.

Expte: 11960-61. Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 10 del C.E. 10º, la donación con destino al establecimiento, de una bandera de ceremonias, cuyo valor asciende a la suma de Cinco mil quinientos pesos m$n ($5.500=).

Expte: 14466-61. Aceptar y agradecer a la Jefatura de la Sección 12º de la Policía Federal, la donación de una bandera de ceremonias con destino a la esc. Nº 17 del C.E. 8º cuyo valor asciende a la suma de Tres mil ochenta pesos m$n ($3.080=).

Expte: 18872-61. Conceder licencia con goce de sueldo en las condiciones del art. 6º, inc) l, punto 5 del Estatuto del Docente desde el 6-6 hasta el 7-12-61 a la maestra de la esc. Nº 245 de Córdoba, srta Iris Beatriz Godoy, becaria de la escuela de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de la citada provincia.

Expte: 16122-61. Computar a los efectos de la antigüedad el tiempo en que estuvo separada de su cargo la Srta Ubaldina María Juárez, como consecuencia de su cesantía por razones políticas decretadas en el año 1930.

Expte: 15383-61. Conceder licencia a la Srta Amelia Catalina Medina maestra de la esc. Nº 277 de Córdoba, desde el 8 al 12-5-61 en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, sin sueldo.

Expte: 12601-61. Conceder licencia con goce de sueldo durante el presente curso escolar en las condiciones del art. 6º inc) l, del Estatuto del Docente, a la Srta Marina Helvecia Paz, regente de la Escuela-Hogar Nº 21 de Sgo del Estero, para seguir el curso de perfeccionamiento docente que se dicta en el Instituto F. F. Bernasconi.

Expte: 9741-61. Desestimar la denuncia formulada contra el personal docente de la esc. Nº 373 de Córdoba y disponer el archivo del expte.

Expte: 3697-61. No hacer lugar al pedido de restitución del terreno donado sin cargo alguno, por el Sr. Angel José Negrini, por estar afectado a intereses futuros de la instrucción primaria.

Expte: 8918-61 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 110 de Córdoba, la donación de los elementos que detalla a fs 1, con destino al Jardín de infantes del establecimiento, cuyo valor asciende a la suma de Dos mil ochocientos treinta y un pesos m/n ($ 2831.-).

Expte: 16909-61. 1º Conceder a la firma Roque N. Distilo una prórroga de 30 días sobre el plazo contractual, respectivo, para la entrega de las obras de reparación del edificio de la Escuela Hogar de Ezeiza, Bs. Aires

2º Aprobar el certificado Nº 12 de recepción provisoria y disponer la liquidación y pago de la suma de Ciento sesenta y seis mil quinientos noventa y siete pesos con 30 cts m/n. ($ 166.597,30.-) a favor de la firma Roque N. Distilo, contratista de las obras de reparación del edificio de la Escuela-Hogar de Ezeiza, retenido el 10% en concepto de garantía y descontada la suma de siete mil quinientos pesos m/n ($ 7500.-) en concepto de multa equivalente a 25 días de mora en la entrega de las obras.

Expte: 16431-61 1º Aprobar el certificado Nº 5 fs 1, de la Ley 12910 por la suma de Ciento treinta y nueve mil novecientos cua-

renta pesos con 44 cts m/n ($ 139.940,44.-) correspondiente a las obras de construcción que realiza la pcia de Córdoba con destino a la esc. Nº 148 de la citada jurisdicción.

2º Imputar la suma total de referencia en la forma indicada a fs. 16. por Dción Gral. de Administración

3º Transferir a la Inspección Seccional de Córdoba la suma indicada en el punto 1º, a sus efectos.

Expte: 16055-61. No hacer lugar a la impugnación que formula por estas actuaciones el Sr. Rosario Muñoz Sarmiento, director de la esc. Nº 179 de San Luis y disponer el archivo de este expte, previa notificación. (Designación Inspector interino)

Expte: 18191-61. 1º Conceder licencia por art. 29º, causa de fuerza mayor, sin goce de sueldo, a la Sra Nelva Termina Galopo de Aguirre, desde el 7-5 hasta el 5-6-61

2º Aceptar la renuncia presentada por la Sra Nelva Termina Galopo de Aguirre, maestra de la esc. Nº 10 de la pcia de Santa Fe, con antigüedad al 6-6-61.

Expte: 18581-61 Declarar a la pcia de La Rioja acogida a los beneficios de la Ley 2737 de Subvención Nacional por el año 1960

Expte: 17357-61. Conceder licencia a la Srta Violeta Nela Ruggieri maestra de la esc. Nº 112 de Neuquén desde el 28-3-61, y por el término de un año en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, sin sueldo.

Expte: 15982-61. Conceder licencia a la Srta Amanda Iris Demaría, maestra de la esc. Nº 149 de la pcia de Santa Fe, desde el 11-3- hasta el 31-12-59 y 1º 3- hasta el 27-11-60. en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, sin goce de sueldo.

Expte: 11342-61 Conceder licencia con sueldo, a la maestra de la esc. Nº 44 de la pcia del Chaco, srta. Lilian Zulema Carrasco desde el 24-4- hasta el 30-11-61, en las condiciones del art 6º, inc l, punto 5º del Estatuto del Docente.

Expte: 11341-61. Conceder licencia con goce de sueldo y mientras dure su condición de becario, al maestro de la esc. N° 36 de la pcia. del Chaco, Sr. Omar Fernando Rosso, desde el 11-5-61, en las condiciones del art. 6° inc) l. punto 5°, del Estatuto del Docente.

Expte: 9721-61. Pasar a la Dción Gral. de la Oficina Judicial para que gestione la correspondiente autorización judicial, art. 57° inc. 22, Ley 1420, a fin de ceder a la Dción Provincial de Vialidad de Santa Fe, el terreno necesario para el trazado de la ruta provincial N° 93 de la fracción mayor con destino a la esc. N° 276 de dicha provincia.

Expte: 9839-61. Conceder licencia con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6° inc) l. punto 5. del Estatuto del Docente, desde el 9-3-61 y mientras dure su calidad de becario del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a la Sra.
Laura Beatriz Farini maestra de la esc. N° 366 del Chaco.

Expte: 6687-61. Conceder licencia al Sr. Julián Concepción Rodríguez empleado administrativo de la Escuela Hogar de la pcia de Corrientes, en comisión de servicios en la Inspección Seccional de esa pcia, desde el 1° 4- al 31-5-61. en las condiciones del art. 41° del Reglamento de Licencias, con goce de haberes.

Expte: 9680-61. 1° Autorizar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2a, a la Asociación cooperadora de la esc. N° 5 de Chubut, la construcción y donación respectivamente, de un cerco en torno al establecimiento, cuyo costo asciende a la suma de Catorce mil pesos m/n. ($ 14000-).
2° Hacer saber a la institución donante que una vez finalizada la obra, deberá acompañar el acta de donación con las firmas debidamente certificadas por el director del establecimiento escolar.

Expte: 15272-61. 1° Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2a, al Superior Gobierno de la pcia del Chaco, la donación de 5 Há de terreno ubicadas en la fracción ángulo norte-

del lote 89, Sección 2ª de la Colonia Pampa del Infierno, Dpto A. Brown, con destino a la esc. Nº 361 de esa jurisdicción.

2º Autorizar al Inspector Seccional del Chaco para firmar la respectiva escritura traslativa de dominio a nombre del C. N. de Educación.

Expte: 14916-61 Reconocer como nuevo propietario del edificio que ocupa la esc. Nº 363 de Corrientes al Sr. Cirilo Ojeda y liquidar a su favor los alquileres correspondientes desde el 12-9-60.

Expte: 16120-61 1º Aprobar las facturas presentadas por la Municipalidad de Esquel, Chubut, por la suma de trescientos cuarenta y tres mil setecientos ochenta y un pesos con 26 cts m/n ($ 343.781,26.-) correspondiente a las obras de pavimentación que realiza frente a los edificios de la Inspección Seccional y esc. Nº 20 de esa jurisdicción.

2º Imputar el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 7. por Dción Gral. de Administración

3º Transferir a la Inspección Seccional de Esquel, Chubut, Zona 2ª, la suma indicada en el punto 1º para que efectúe el pago correspondiente en la forma de práctica.

Expte: 18425-61 1º Ratificar el convenio suscripto con Río Negro para el proyecto y construcción de los edificios escolares nacionales que se incluyan en los planes analíticos de los años 1960-61 y futuros que se estime convenga en cada caso.

2º Hoja 209, línea 35.

Expte: 18424-61. 1º Ratificar el convenio suscripto con el gobierno de la pcia de Neuquén, para el proyecto y construcción de edificios escolares nacionales que se incluyan en los planes analíticos de los años 1960-61 y futuros que se estime convenga en cada caso.

2º Aclarar el alcance de los art. 6º, 16º y 24º del referido Convenio dejando constancia que el C. N. de Edu

cación transferirá a la Inspección Tca. Seccional los fondos necesarios para el pago de certificados de obra en forma anticipada y a pedido de la Dción Gral. de Arquitectura por cuotas que ésta estable-rá. La Inspección Seccional, hará los pagos por obra ejecutada y adherida al suelo. ———

Expte: 20352-61. Declarar de necesidad contratar mediante licitación privada la adquisición de vidrios con destino a la Escuela-Hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa, por un monto de Quince mil pesos m/n ($ 15.000=). ———

Expte: 13416-58. Dejar sin efecto la res: fs: 125 y disponer el archivo de estas actuaciones previa desafectación de los fondos correspondientes. (Reparación esc. Nº 22-del C.E.12º). ———

Expte: 2172-59 1º Aprobar la partida de Treinta mil pesos m/n ($30.000=) para la terminación del edificio destinado a la esc. Nº 162 de La Rioja. ———

2º Transferir a la Inspección Seccional de La Rioja la suma a que hace referencia el punto 1º, a sus efectos. ———

3º Imputar la suma de Treinta mil pesos m/n ($30.000=) en la forma indicada a fs. 18 vta. por Dción Gral. de Administración. ———

Expte: 4223-61- 1º Pasar a la Dción Gral. de Administración para que por intermedio de la Administración de Propiedades su cumplimente lo solicitado en estas actuaciones por el Ministerio del Interior. ———

2º La Dción Gral. de Administración, determinará el personal que realizará tareas extraordinarias con tal motivo, autorizándola en tal sentido, así como el número de horas extraordinarias de labor que serían necesarias para realizar tal trabajo. (Nómina de bienes).

Expte: 11139-61. 1º Aprobar la licitación pública Nº 79 realizada por Dción Gral. de Arquitectura para la adquisición de las obras de reparación del edificio fiscal sito en la calle Humberto 1º 3171, asiento de la esc. Nº 11 del C.E.6º

2º Adjudicar dichas obras a la firma Rongione Hnos. S.R.L. en la suma de Novecientos cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos m/n. ($ 958.950=) por ser su propuesta la más conveniente de las obtenidas.

Expte: 13579-61. 1º Dejar sin efecto la parte pertinente de la res: 28-7-61 Carpeta especial 13389-61 por la que se acepta la renuncia de la maestra de la esc. Nº 71, 1ª A. de Villaguay. pcia de Entre Ríos, Sra Anacleta Irma Gattini de Frejtman.

2º Autorizar a la Sra Anacleta Irma Gattini de Frejtman a reintegrarse al cargo de maestra de g. de la esc. Nº 71-1ª A. de Villaguay, Entre Ríos, hasta tanto se cumpla el término necesario para obtener la jubilación ordinaria.

Expte: 18059-61. Prorrogar a partir del 1º 8-61. la prestación de servicios extraordinarios durante 3 horas diarias, por el término de 20 días hábiles corridos al agente del CE. 3º Sr. Benigno Pereira los que serán retribuidos de acuerdo con el art. 7º del Decreto 13834-60.

Expte: 21240-61. Rectificar la resolución adoptada a fs. 18 de estas actuaciones, haciendo constar que corresponde reajustar conforme a las prescripciones del art 12º de la Ley 14821. el alquiler mensual de Cien pesos m/n ($ 100=) que devenga el inmueble ocupado por la esc. Nº 319 de Sgo del Estero, según contrato vencido en el año 1955 de acuerdo al detalle que obra a fs. 11.

Expte: 346-57. 1º Dejar sin efecto la suspensión preventiva del portero de la esc. Nº 177 de la pcia de Misiones, Sr. Manuel Ríos, y disponer le sean abonados los haberes retenidos a partir del mes de agosto de 1959.

2º Trasladar por razones de buen gobierno escolar al Sr. Manuel Ríos a otro establecimiento que indicará la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª.

Expte: 14661-57 1. Disponer la liquidación de los alquileres correspon

dientes al local que ocupa la esc. Nº 11 del C.E. 14º a favor del Sr. José Silva, en su carácter de administrador judicial de la Sucesión de don Juan Emilio de Elía propietario de dicho local.

2º Disponer que la Dción Gral de la Oficina Judicial informe con respecto a la situación de los alquileres que fueron consignados en el juicio que tramitó ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 29 de cuya perención se dá cuenta en las actuaciones.

Expte: 26442-60 1º Aprobar la licitación pública Nº 26, realizada por Dción Gral de Arquitectura, para la adjudicación de las obras de reparación del edificio fiscal situado en la calle Alagón 300, asiento de la esc. Nº 15 del C.E. 19º.

2º Adjudicar dichas obras a la firma Roque A. Distito en la suma de Doscientos cuarenta y siete mil pesos m/n ($ 247.000=) por ser su propuesta la más baja, conveniente y equitativa de las obtenidas.

Expte: 26465-60 1º Aprobar la licitación pública Nº 47 realizada por Dción Gral. de Arquitectura, para la adjudicación de las obras de reparación del edificio fiscal sito en la calle Carlos Calvo 2827, asiento de la esc. Nº 17 del C.E. 6º.

2º Adjudicar dichas obras a la firma Rubin Kohan en la suma de Ciento diez mil pesos m/n ($ 110.000=)

Expte: 27477-60. 1º Aprobar la licitación pública Nº 81 realizada por la Dción Gral. de Arquitectura para la adjudicación de las obras de reparación del edificio fiscal sito en la calle Francisco Acuña de Figueroa 850, asiento de las esc 19 y 21, del C.E. 2º.

2º Adjudicar dichas obras a la firma Card-Tex. S.A. en la suma de Doscientos veinticinco mil pesos m/n ($ 225.000=) por ser su propuesta la más baja, conveniente y equitativa de las obtenidas.

Expte: 28672-60. 1º Aprobar la licitación pública Nº 83 realizada por la Dción Gral. de Arquitectura para la adjudica-

de las obras de reparación del edificio fiscal sito en la calle Juan Jaurés 870, asiento de las esc. Nº 12 y 24 del C.E. 2º.

2º Adjudicar dichas obras a la firma Card-Zu.S.A. en la suma de ciento noventa y nueve mil pesos m/n ($199.000=) por ser su propuesta la más baja, conveniente y equitativa de las obtenidas.

Expte: 28748-60 1º Aprobar la licitación pública Nº 91 realizada por Dción Gral de Arquitectura para la adjudicación de las obras de reparación del edificio particular sito en la calle Mario Bravo 234, asiento de la esc. Nº 18 del C.E. 2º.

2º Adjudicar dichas obras a la firma Enrique Héctor Medina en la suma de ciento treinta y un mil novecientos cincuenta pesos m/n. ($131.950=), por ser su propuesta la más baja, conveniente y equitativa de las obtenidas.

Expte: 29184-60 1º Aprobar la licitación pública Nº 68, realizada por Dción Gral de Arquitectura para la adjudicación de las obras de reparación de la instalación eléctrica y bombas del edificio sito en la calle San José 1985, asiento de la esc. Nº 6 del C.E. 5º.

2º Adjudicar dichas obras a la firma Rafael Naimo en la suma de ciento setenta y nueve mil pesos m/n. ($179.000=).

Expte: 31717-60. 1º Reajustar el alquiler que devenga el inmueble de la calle Juan Agustín García 1511 ocupado por la esc. Nº 15 del C.E. 14º, en la suma de dos mil quinientos setenta y ocho pesos con 75 cts m/n ($2.578,75=) mensuales.

2º Disponer la liquidación y pago de los alquileres indicados en el punto 1º a favor del propietario del citado inmueble a partir de la fecha que corresponda.

Expte: 32273-60. 1º Aprobar la licitación privada por la Dción Gral de Arquitectura para la adjudicación de las obras de reparación de las aceras del edificio fiscal situado en la calle Moreno 480, asiento de la esc. Nº 8 del C.E. 8º.

2º Adjudicar dichas obras a la firma Carlos Pablo Fucros en la suma de Veintiun mil cuatrocientos pesos m/n ($21.400=) por ser su propuesta la más baja, conveniente y equitativa de las obtenidas.

Expte: 4128-60.

1º Rectificar el punto 1º de la resolución de fs. 14, haciendo constar que el aumento reconocido es de Noventa y cinco pesos m/n ($95=) sobre el alquiler de Sesenta y cinco pesos m/n ($65=) mensuales y no de Cien pesos m/n. ($100=) sobre Sesenta pesos m/n ($60=) como se consignó.

2º Aprobar el contrato de locación (fs. 16-19) celebrado con el Sr. José Santiago Brizuela, por el edificio donde funciona la esc. Nº 22 de La Rioja, mediante el alquiler mensual de Ciento Sesenta pesos m/n ($160) y término de tres (3) años, prorrogable por dos (2) años más a partir del 14-8-59.

Expte: 7180-60.

1º Hacer saber al Sr. Domingo Falcone, propietario del local que ocupa la esc. Nº 143 de San Luis, que no es posible acceder a su pedido de devolución del mismo hasta tanto no se haya terminado la construcción del edificio propio.

2º Incluir la construcción del local para la escuela de que se trata en el punto 1º en el Plan de Trabajos de acuerdo con el convenio celebrado oportunamente con el Gobierno de la citada provincia.

3º No considerar la propuesta de arrendamiento de un inmueble para la esc. Nº 143 de San Luis, formulada por el Sr. Luis E. Chiesa en virtud de lo resuelto en el punto 2º.

Expte: 12541-60.

1º Dejar sin efecto el nombramiento de la Sra. Elsa María Costamagna de Koftun para el cargo de directora de esc. Nº 102 de Buen Pasto, pcia de Chubut, resuelto el 5-10-60. Expte. 26038-60 en razón de que se presentó fué inscripta y participó en el concurso respectivo, contraviniendo expresas disposiciones del Estatuto del Docente art. 9º.

2º Disponer que la Sra Elsa María Costamagna de Roftun continúe revistando como maestra de grado.

3º Facultar a la Inspección Seccional de Trelew Chubut, a tomar un cargo vacante de maestra de grado con destino a la Sra Elsa María Costamagna de Roftun en la forma y condiciones determinadas en el informe de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª fs. 18 vta.

Expte: 19131-60 1º Aprobar la licitación pública Nº 87 realizada por la Dción Gral de Arquitectura para la adjudicación de las obras de reparación del edificio particular sito en la calle Garzón 4346, asiento de la esc. Nº 16 del C.E. 13º.

2º Adjudicar dichas obras a la firma Oscar G. Tartucci en la suma de Ciento sesenta y nueve mil pesos m/n ($ 169.000=) por ser su propuesta la más baja, conveniente y equitativa.

Expte: 19983-60. 1º Aprobar la licitación privada Nº 67 realizada por la Dción Gral. de Arquitectura para la adjudicación de los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio situado en la calle Caseros 3450 asiento de la esc. Nº 19 del C.E. 5º.

2º Adjudicar dichos trabajos a la firma S. D. Ortega, en la suma de Cincuenta y tres mil pesos m/n ($53000) por ser su propuesta conveniente y equitativa.

Expte: 26464-60. 1º Aprobar la licitación publica Nº 57 realizada por la Dción Gral. de Arquitectura para la adjudicación de las obras de reparación del edificio fiscal situado en la calle Larrazábal 4051, asiento de la esc. Nº 20 del C.E. 19º.

2º Adjudicar dichas obras a la firma Oscar G. Tartucci en la suma de Quinientos setenta y tres mil pesos m/n ($ 573.000=).

Expte: 8352-58. 1- Ratificar el contrato firmado ad-referendum con la pcia de Chaco para las reparaciones de la esc. Nº 391

por la suma de Cuatrocientos veintiun mil doscientos setenta y siete pesos con 95 cts m/n ($ 421.277,95=).

2° Transferir de inmediato la precitada cantidad a la Inspección Seccional del Chaco.

3° Dción Gral de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

4° Pasar estas actuaciones a las Dciones Grales de Administración y de Arquitectura a sus efectos.

Expte: 14878-61 1° Disponer la instrucción de un sumario administrativo al director de la esc. N° 354 de la pcia de Misiones Sr. Valentín Luis Bergamini, para establecer su situación de revista, debiéndose tener en cuenta el art. 37° del Reglamento de Sumarios.

2° Hoja 216, línea

Expte: 14511-61. 1° Instruir sumario administrativo al maestro de la esc. N° 235 de la pcia de Misiones, Sr. Luis Rey por presunto abandono del cargo, debiéndose tener en cuenta el art. 37° del Reglamento de Sumarios.

2° Autorizar a la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias Zona 2ª, a designar Instructor y Secretario sumariante.

Expte: 12015-61. 1° Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la Sra Margarita Hassel de García Bianchi, maestra de la esc. N° 111 de la pcia de Corrientes en comisión de servicios en la Biblioteca Nacional de Maestros, para establecer su situación de revista, debiéndose tener en cuenta el art. 37° del Reglamento de Sumarios.

2° Hoja 217, línea 5.

Expte: 19923-61 1° Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la Dción Gral de Información Educativa y Cultura para investigar los hechos que se denuncian por estas actuaciones y deslindar responsabilidades del personal de la misma.

2° Hoja 217, línea 5.

Expte: 15893-61. 1° Disponer la instrucción de un sumario administrativo

tivo al maestro suplente de la esc. Nº 25 del C.E. 40, Sr Norberto S. Lo Cane, a fin de establecer su responsabilidad en los hechos referidos en estas actuaciones que harán cabeza de Sumario.

2º Autorizar a la Dción Gral de Asesoría Letrada para designar Sumariante y secretario.

Expte: 4074-61. 1º Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la Srta Adelaida Aída Gualdi, como Inspectora de Obligación escolar en el período 1º-3- al 30-10-46, a los efectos de la antigüedad y beneficio jubilatorio.

2º Hoja 217, línea 18.

Expte: 16510-61. 1º Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem, por la Sra Irene Schiappacasse de Aversano, como Inspectora de Obligación Escolar en el período 1º 3- al 30-10-37., a los efectos de la antigüedad y beneficio jubilatorio.

2º Extender la certificación correspondiente solicitada

Expte: 9980-61. 1º Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem como Inspectora de obligación escolar por la srta María del Pilar de Stéfano del 1º 3-al 31-10-45 y del 1º 4 al 31-11-46.

2º Extender la certificación solicitada

Expte: 13858-61. 1º Instruir sumario administrativo a la maestra de la esc. Nº 101 de Salta, srta Ana Rosa Soria, por presunto abandono del cargo, debiéndose tener en cuenta el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º Hoja 217, línea

Expte: 10582-61 1º Instruir sumario a la maestra de la esc. Nº 11 de Salta sra. Gladys R. Zigarán de Nieva, por presunto abandono de cargo, dejando en suspenso la consideración de la renuncia presentada.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para la designación del Instructor y Secretario Sumariantes quienes ajustarán el procedimiento a lo estatuido en el art 37º del Reglamento de

Sumarios.

Expte: 20608-61 1º Aprobar la licitación privada Nº1 realizada el 6-7-61 para resolver la provisión de forrajes con destino a la Escuela Hogar Nº 8. Florentino Ameghino de Telén pcia de La Pampa.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata de acuerdo con los detalles y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 23, a las firmas:
Generoso Trapaglia e Hijos S.R.L. por un importe total de Treinta y cinco mil trescientos sesenta pesos m/n ($ 35.360=) y a
Raúl Blanco, por un importe total de Dieciseis mil ciento setenta pesos m/n ($ 16170=).

3º Imputar la suma total de Cincuenta y un mil quinientos treinta pesos m/n ($ 51.530=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 274 del presupuesto para el año 1960-61.

Expte: 20351-61. 1º Aprobar la contratación directa Nº12 destinada a resolver la provisión de un millón de tarjetas para las máquinas tabuladoras Powers, en uso en la División Servicios Mecanizados de la Dción Gral de Administración, encuadrándola dentro de las especificaciones del art. 56º Inc. 3º apartado g. del Decreto Ley 23354-56.

2º Adjudicar la provisión de que se trata a la firma: Remington Rand Sudamericana S.A. por un importe total de Doscientos setenta y dos mil quinientos pesos m/n ($ 272.500=) neto, neto, de acuerdo con el detalle de la planilla de fs. 7.

3º Imputar la suma total de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 2390 del presupuesto para el año 1960-61.

Expte: 21420-61. 1º Aprobar las facturas que presenta el diario "Noticias Gráficas" de esta Capital, por la suma total de Treinta y un mil ochocientos setenta y cinco pesos m/n ($ 31875=) correspondiente a publicaciones de

avisos de licitación pública, efectuadas en el mismo.

2º Imputar el importe consignado precedentemente al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 286 del presupuesto vigente.

Expte: 17920-61. 1º Aprobar el presupuesto estimativo presentado por Dción Gral. de Arquitectura por la suma de Trescientos dos mil quinientos pesos m/n. ($302.500=) con destino a los trabajos de reparación del edificio situado en la calle Santa Fe 4348 de esta Capital.

2º Hoja 219, línea 19.

3º Hoja 219, línea 22.

Expte: 20336-61. 1º Aprobar el presupuesto que presenta a fs 1. Dción Gral de Arquitectura por la suma de Ciento treinta mil pesos m/n ($130.000=) para la reparación del ascensor del edificio sito en la calle Viamonte 935 asiento del C. N. de Educación.

2º Autorizar a Dción Gral de Arquitectura para que efectúe el correspondiente llamado a licitación pública.

3º Imputar el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 2vta por Dción Gral de Administración

Expte: 19777-61. 1º Ratificar el contrato firmado ad-referendum, con la Pcia de Sgo del Estero, para la reparación del edificio ocupado por la esc. Nº 412 de la citada jurisdicción por la suma de Dieciseis mil pesos m/n. ($16.000=).

2º Hoja 220, línea 15.

3º Hoja 221, línea 8.

Expte: 19778-61 1º Ratificar el contrato firmado ad-referendum con la Pcia de Sgo del Estero para la reparación del edificio ocupado por la esc. Nº 674 de esa jurisdicción por la suma de Veintitres mil setecientos nueve pesos ($23.709=).

2° Hoja 220, línea 15.

3° Hoja 221, línea 8.

Expte: 19779-61 — 1° Ratificar el contrato firmado ad-referendum, con la pcia de Sgo del Estero, para la reparación del edificio ocupado por la esc. N° 26 de esa jurisdicción por la Suma de, Ciento veintiocho mil setecientos ochenta y seis pesos con 82 m$n ($ 128.786,82.-).

2° Hoja 220, línea 15.

3° Hoja 221 línea 8.

Expte: 19780-61. — 1° Ratificar el contrato firmado ad-referendum, con la pcia de Sgo del Estero, para la reparación del edificio ocupado por la esc. N° 102 de esa jurisdicción por la Suma de Treinta y ocho trescientos ochenta y dos pesos con 1cts m$n ($ 38.382,01=).

2° Imputar el gasto total de referencia en la forma indicada a fs. 4vta por Dción Gral. de Administración.

3° Hoja 221, línea 8.

Expte 19782-61. — 1° Ratificar el contrato firmado ad-referendum con la pcia de Sgo del Estero, para la reparación del edificio ocupado por la esc. N° 129 de esa jurisdicción por la Suma de Cuarenta y dos mil quinientos pesos m$n ($ 42.500=).

2° Imputar el gasto total de referencia en la forma indicada a fs. 6 por Dción Gral. de Administración.

3° Hoja 221, línea 8.

Expte: 19781-61. — 1° Ratificar el contrato firmado ad-referendum con la pcia de Sgo del Estero para la reparación del edificio ocupado por la esc. N° 121 de esa jurisdicción por la Suma de Ciento cincuenta y nueve mil ochocientos veintidos pesos con 94 cts m$n ($ 159.822,94=)

2° Imputar el gasto total de referencia en la forma indicada a fs. 9 por Dción. Gral de Administración.

3° Hoja 221, línea 8

Expte: 19776-61 — 1° Ratificar el contrato firmado ad-referendum con la

pcia de Sgo del Estero para la reparación del edificio ocupado por la esc. Nº15 de la citada jurisdicción por la suma de Ciento cuarenta y ocho mil novecientos doce pesos con 52cts m/n ($ 148.912,52)=

2º Imputar el gasto total de referencia en la forma indicada a fs. 8 vta por Dción Gral. de Administración. ________

3º Transferir a la Inspección Seccional de Sgo del Estero la suma a que se refiere el punto 1º, a sus efectos. ________

Expte: 21124-61. 1º Aprobar el presupuesto estimativo que presenta la Dción Gral. de Arquitectura por la suma de noventa y nueve mil pesos m/n ($99000=) para reparación de los ascensores de la Oficina Suministros situada en la calle Santa Fe 4358 de esta Capital

2º Autorizar al citado organismo técnico para efectuar el correspondiente llamado a licitación privada. ________

3º Hoja 226, línea 5. ________
a fs. 2 vta ________

Expte: 31048-60 1º Autorizar en concepto de movilidad y gastos de Inspección el 5% del monto de los contratos suscriptos con la pcia de Catamarca, para la construcción de las esc. Nº 3, 53, 61, 137, 152 y 206 que ascienden a la suma de Un millón veinte mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos con 64cts m/n ($ 1.020.494,64=). ________

2º Transferir de inmediato la citada cantidad a la Inspección Seccional de Catamarca. ________

3º Hoja 226, línea 5, ________
a fs. 4 ________

Expte: 17424-61. 1º Aprobar el presupuesto de trabajos adicionales Nº1, por la suma de Treinta y tres mil cuatrocientos noventa y un pesos con 80cts m/n ($ 33.491,80=) correspondiente a las obras de construcción del edificio destinado a la esc. Nº11 de Córdoba, que realiza Dción Gral de Ar-

quitectura de la citada provincia.

2º Hoja 226, línea 5,
a fs 4.

Expte: 1739-61.
1º Aprobar la licitación privada Nº 52 realizada por Dción Gral de Arquitectura para la adjudicación de las obras de reparación del edificio situado en la calle Sucre 2284, asiento del j. de infantes Nº 2.

2º Adjudicar dichas obras a la firma César A. T. Cabos en la suma de Veinticuatro mil pesos m/n ($24.000.-) por ser su propuesta conveniente y equitativa.

3º Hoja 226, línea 5,
a fs. 5 vta y 20 vta.

Expte: 13198-61
1º Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la esc. Nº 6 del C.E. 8º. a la firma Pedro Roldán, en la suma de Diecinueve mil ochocientos pesos m/n ($ 19.800.-) por ser su propuesta conveniente y equitativa.

2º Hoja 226, línea 5,
a fs. 11 vta

Expte: 16837-61.
1º Aprobar el certificado Nº1 de liquidación final de la Ley 12910 por la suma de Cuarenta y dos mil seiscientos treinta y dos pesos con 49 cts m/n ($42.632,49.-) correspondiente a las obras de reparación realizadas por la firma R. Amenta y Cía. en el edificio ocupado por la esc. Nº 18 del C.E. 9º y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º Hoja 226, línea 5,
a fs. 15 vta.

Expte: 15543-61
1º Adjudicar los trabajos de reparación del edificio de la esc. Nº 119 de San Miguel, pcia de Entre Ríos a la firma Héctor R. Casse, en la suma de Cuarenta y dos mil setecientos treinta y cinco pesos m/n ($ 42.735.-) por ser su propuesta la más conveniente y equitativa.

2º Hoja 226, línea 5,
a fs. 17.

Expte: 16472-61. 1º Adjudicar las obras de construcción de la vereda del edificio ocupado por la esc. Nº 60 de Santa Fe, a la firma Jorge Getteau en la suma de Veintiún mil setecientos pesos m/n ($21.700=) por ser su propuesta la más baja, conveniente y equitativa.

2º Hoja 226, línea 5,
a fs. 17 vta.

Expte: 19134-60. 1º Adjudicar los trabajos de reparación de las estufas del edificio que ocupa la esc. Nº 20 de Chubut a la firma Dionisio Albino Arbe, en la suma de Quince mil pesos m/n ($15.000=), por ser su propuesta justa y equitativa.

2º Hoja , línea
a fs. 18 vta.

Expte: 16838-61 1º Aprobar el certificado Nº 1 de Liquidación final de la Ley 12910 por la suma de Sesenta y Seis mil doscientos veintisiete pesos con 71. cts m/n ($66.227,71=) correspondiente a las obras de reparación realizadas por la firma R. Amenta y Cía en el edificio ocupado por la esc. Nº 4 del C.E. 15º y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º Hoja 226, línea 5,
a fs. 18 vta.

Expte: 16435-61 1º Aprobar el Certificado final y definitivo Nº 1 de la Ley 12910 por la suma de Cinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesos con 62 cts m/n ($5.855,62=) correspondiente a las obras de reparación realizadas por la firma Rafael Di Bona Hnos. en el edificio situado en la calle Pizzurno 935, asiento del C.N. de Educación y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º Hoja 226, línea 5.
a fs. 20. vta

Expte: 17172-61 — 1° Aprobar el certificado final N° 1 Ley 12910. por la Suma de Quinientos veinte pesos con 45 cts m$n ($ 520,45=) correspondiente a las obras de reparación realizadas por la firma Rafael Di Rona Hnos, en el edificio ocupado por la esc. N° 6 del C.E. 3° y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa. ——————

2° Hoja 226, línea 5, —— a fs. 21. ——————

Expte: 17066-61 — 1° Aprobar el certificado N° 1 de liquidación final de la Ley 12910 por la Suma de Setenta y siete mil Setecientos treinta y dos pesos con 94 cts m$n ($77.732,94=) correspondiente a las obras de reparación realizadas por la firma Fernando y Luis Ruscaglia en el edificio ocupado por la esc. N° 4 del C.E. 10°. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa. ——————

2° Hoja 226, línea 5, —— a fs. 26 vta. ——————

Expte: 16839-61. — 1° Aprobar el certificado N° 1 de liquidación final de la Ley 12910 por la suma de Cincuenta mil Setecientos cincuenta y ocho pesos, con 92 cts m$n ($50758,92) correspondiente a las obras de reparación realizadas por la firma Fernando y Luis Ruscaglia en el edificio ocupado por la esc. N° 2 del C.E. 17° y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2° Hoja 226, línea 5, —— a fs. 29 vta.

Expte: 20928-59 — 1° Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la esc. N° 465 de Sgo del Estero a la firma Carlos Coronel en la suma de Treinta y dos mil quinientos once pesos m$n ($ 32511=) por ser su propuesta conveniente y equitativa. ——————

2° Hoja 224, línea 5, a fs. 29 vta. ——————

Expte: 19647-61 — 1° Aprobar el certificado N° 8 de liquidación definitiva de la Ley 12910, por la suma de Quinientos ochenta y

y un mil trescientos treinta y cuatro pesos con 74 ctvs m/n ($ 581.334,74=) correspondiente a los trabajos de construcción del edificio destinado a la esc Nº 41 de Bs. Aires, que realiza la firma Carlos E. Alonso y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º Hoja 226, línea 5, a fs. 32.

Expte: 34913-59. 1º Adjudicar las obras de reparación del edificio ocupado por la esc. Nº 419 de la pcia del Chaco a la firma Victor Labegue, en la suma de Diecinueve mil novecientos setenta y ocho pesos m/n ($ 19.978=) por ser su propuesta conveniente y equitativa.

2º Hoja 226, línea 5, a fs. 33.

Expte: 35186-61. 1º Aprobar el presupuesto obrante a fs. 38-40 presentado por la Dirección Gral. de Arquitectura de la pcia de San Luis, por la suma de Cinco millones cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con 16 cts. m/n. ($ 5.052.442,16=) para la reparación de la Escuela Hogar de Villa Mercedes.

2º Hoja 226, línea 5, a fs. 26 vta y 49 vta.

Expte: 17420-61. 1º Aprobar el certificado de liquidación definitiva Nº 8 que importa la suma de Seiscientos treinta y siete mil trescientos veintiocho pesos con 1 cts m/n. ($ 637.328,01=) correspondiente a las obras de construcción del edificio con destino a la esc. Nº 8 del C.E. 14º, que realiza la empresa de Caro Sturla y Cía.

2º Hoja 226, línea 5, a fs. 53 vta.

Expte: 32246-58 1º Adjudicar las obras de reparación del local donde funciona la esc. Nº 110 de Villa Ocampo, pcia

de Santa Fe, a la firma Eduardo Rubin, en la suma de Treinta y cinco mil quinientos pesos m/n ($ 35.500=) por ser su propuesta conveniente y equitativa.

2º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada por Dirección General de Administración a fs. 40.

Expte. 6353-61. 1º Aprobar el presupuesto de Ciento sesenta y un mil cien pesos m/n ($ 161.100=) para la ampliación y reparación de la esc. Nº 224 de la pcia. de Santa Fe.

2º Imputar el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 26 vta. por Dción. Gral. de Administración.

3º Autorizar a la Dción. Gral. de Arquitectura para que efectúe el correspondiente llamado a licitación pública.

Siendo las veinte se levanta la sesión.

Sesión Nº 88

11 de octubre

En Buenos Aires, el miércoles 11 de octubre de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clo